INFORMACIÓN PRÁCTICA

Comunicaciones con España

No existen vuelos directos España-Nicaragua. Las conexiones se producen a través de Guatemala, San José de Costa Rica, Panamá o Miami.

Pasaportes y Visados

El marco legal que regula las formalidades de entrada y salida son la Ley No. 154: Ley de Extranjería, y la Ley No. 153: Ley de Migración.

Para acceder al territorio de Nicaragua las visas se clasifican en tres categorías:

- Categoría "A" - Exento de Visa
- Categoría "B" - Consular o sin Consulta. Visa que estampará el Cónsul a su criterio teniendo la documentación de soporte que le sirva de elemento de juicio para emitirla.
- Categoría "C" - Visas Consultadas. Visa cuyo procedimiento de consulta se realiza a través de la Dirección General de Migración y Extranjería, ente que autoriza o niega la visa de ingreso a Nicaragua.

Los nacionales españoles se encuadra en la Categoría A y no necesitan tener un visado previo a su ingreso en el país. Al ingresar al país por cualquier frontera se extiende en el pasaporte una visa de turista con una validez de noventa días, pudiéndose exigir la presentación de un billete de salida y evidencia de que se cuenta con recursos financieros suficientes para el período de estancia. Además, todo extranjero para ingresar al país deberá portar su pasaporte con al menos seis meses de vigencia.

Requisitos sanitarios- Principales hospitales del país

No es obligatoria ninguna vacuna. Los principales riesgos sanitarios para el viajero son las enfermedades diarreicas y los parásitos intestinales. Existen brotes esporádicos de cólera y malaria. El dengue es endémico en todo el país. Se recomienda extremar las precauciones higiénicas y protegerse de las picaduras de mosquitos.

En caso de emergencia, el principal hospital de Nicaragua es el Hospital Metropolitano Vivian Pellas - www.metropolitano.com.ni

Convenios y Facilidades bilaterales en materia de sanidad

El servicio sanitario público es deficiente. Esta situación es especialmente grave en el interior del país. Por ello, en caso de presentarse cualquier problema sanitario viajando por el interior, se recomienda volver a la capital.

No hay convenio firmado entre España y Nicaragua para el reconocimiento de asistencia sanitaria.

12Calle 1-25 Zona 10, Géminis 10
Torre Sur, 17-01
GUATEMALA
PBX.: (00/502) 2335 3011
FAX.: (00/502) 2335 3016

Asistencia en casos de urgencia

El número de emergencia de la Embajada de España es el (00 505) 888 9 5623. La dirección de la Embajada y de la Oficina Consular es: Av. Central, 13 -Las Colinas- C. P. 284-Managua- Nicaragua. Apartado de Correos: 284.

Otros teléfonos de emergencia son:

Bomberos	Tel. 115
Policía Nacional	Tel. 118

Cambio de moneda (restricciones a la cantidad de dinero a la entrada y salida del país, facilidad de cambio de moneda, tarjetas de crédito de uso corriente).

La unidad monetaria es el córdoba. Un córdoba tiene cien centavos. Hay monedas de cinco centavos, diez centavos, veinticinco centavos, 50 centavos, un córdoba, cinco córdobas y diez córdobas. Los billetes son de 10 córdobas, 20 córdobas, 50 córdobas, 100 córdobas, 200 córdobas y 500 córdobas. Para cantidades elevadas, normalmente es posible realizar el pago en dólares.

El régimen cambiario opera bajo el marco de un tipo de cambio reptante con una tasa de deslizamiento del córdoba respecto al dólar norteamericano de 5 por ciento (5%) al año, siendo el crawling peg la principal ancla nominal para los mecanismos de formación de precios de la economía.

No existen restricciones para la entrada de dinero en el país, pero hay que declarar la entrada de divisas por un valor superior a diez mil dólares.

Los dólares se cambian sin ninguna dificultad. Los euros sólo se cambian en determinados establecimientos bancarios.

Se puede pagar con tarjeta Visa (la que mejor funciona), Master Card y American Express en muchos establecimientos.

Sistema de pesos y medidas

Aunque oficialmente rige el sistema decimal, el peso se mide habitualmente en libras. Una libra equivale a 453 gramos y se divide en 16 onzas. Como medida de capacidad se utiliza indistintamente el litro o el galón que equivale a 3,78 litros.

Para las medidas de superficie y de longitud se usa indistintamente el sistema decimal o el anglosajón. La pulgada equivale a 25,4 mm. Un pie mide 30,48 cm. La yarda mide 0,914 metros. La milla equivale a 1.609 metros.

Corriente eléctrica

La corriente eléctrica es de 110 voltios, 60 ciclos, aunque algunas viviendas tienen instalación de 220 voltios.

12Calle 1-25 Zona 10, Géminis 10
Torre Sur, 17-01
GUATEMALA
PBX.: (00/502) 2335 3011
FAX.: (00/502) 2335 3016

Telefonía

Las comunicaciones telefónicas no ofrecen dificultades aunque, en el caso de los móviles, hay problemas de cobertura en algunas zonas del país fuera de la capital.

Horario comercial y bancario

Las empresas privadas trabajan por lo regular de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 13:30 p.m. a 17:00 p.m.

La Administración Pública trabaja de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 13:00 p.m. a 17:00 p.m. En algunos casos, la salida es a las 13:00 p.m. y el reinicio a las 14:00 p.m.

Los bancos están abiertos al público de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 16:30 p.m. Los sábados trabajan hasta las 12:00 p.m.

En cuanto a los horarios comerciales, existe libertad de horarios, aunque lo más habitual suele ser abrir de 9:00 a.m. ó 10:00 a.m. y cerrar a las 18:00 p.m. incluyendo sábados.

Alojamiento y Hoteles

- Hotel Barceló Managua – Tel. +505 2280 9810 - www.barcelo.com.
- Hotel Barceló Montelimar – Tel. +505 2269 6769 – www.barcelo.com
- Hotel Camino Real – Tel. +505 2255 5888 - www.caminoreal.com.ni
- Hotel Intercontinental – Tel. +505 2276 8989 - www.intercontinental.com
- Hotel Los Robles – Tel. +505 2267 3008 - www.hotellosrobles.com

Índices de seguridad

Se recomienda seguir de la forma más estricta los consejos que se formulan en la recomendación de viaje para Nicaragua de la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación:

www.exteriores.gob.es/Embajadas/Managua/es/Paginas/inicio.aspx

Fiestas locales

La hora local es 7 horas menos que en España en horario de invierno, y 8 en horario de verano.

Periodo anual de vacaciones: Junio y Diciembre

Los días festivos son:

1 de enero - Año Nuevo
Jueves y Viernes Santo
1 de mayo - Día del Trabajo
19 de julio – Aniversario de la Revolución Sandinista
14 de septiembre - Día de la Batalla de San Jacinto
15 de septiembre - Día de la Independencia

12Calle 1-25 Zona 10, Géminis 10
Torre Sur, 17-01
GUATEMALA
PBX.: (00/502) 2335 3011
FAX.: (00/502) 2335 3016

8 de diciembre – Día de la Inmaculada
25 de diciembre - Día de Navidad

Además, suele haber festividades locales. En Managua son el 1 y 10 de agosto.

Datos de la Embajada y Oficinas Consulares

EMBAJADA DE ESPAÑA EN NICARAGUA
Av. Central, 13 -Las Colinas- C. P. 284-Managua- Nicaragua.
Tel. (505) 2276 09 66 / 67 / 68
Fax: (505) 22 76 09 37
E-mail: emb.managua@maec.es

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL – Ubicada en Guatemala
12 Calle 1-25, Zona 10
39
Edificio Géminis, Torre Sur, Oficina 1701
Tel. (502) 2335-3011 al 4.
Fax: (502) 2335-3016
http://nicaragua.oficinascomerciales.es

AECID – OFICINA TÉCNICA DE COOPERACIÓN
Camino de Oriente (contiguo super La Colonia) - Managua - Nicaragua
Tel. (505) 2270 7260, 2278 7250, 2277 3994
Fax: (505) 2278 4983
www.aecid.org.ni

Enlaces de interés

EMBAJADA DE NICARAGUA EN ESPAÑA
Paseo de la Castellana 127, 1ºB
28046 Madrid, España
+34 91 555 55 13
www.embanicspain.com

CÁMARA OFICIAL ESPAÑOLA DE COMERCIO EN NICARAGUA
Restaurante La Marseillaise 172 c. arriba al Este
Tel. (505) 2278 9047
Fax: (505) 2278 9088
www.camacoesnic.com.ni

CONSEJO DE RESIDENTES ESPAÑOLES EN NICARAGUA
www.crenicaragua.es

MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL
La Prensa - www.laprensa.com.ni
El Nuevo Diario - www.elnuevodiario.com.ni
Confidencial - www.confidencial.com.ni

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN GUATEMALA
Organización de Naciones Unidas - www.onu.org.ni
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - www.pnud.org.ni

Delegación Unión Europea - www.delnic.ec.europa.eu
Banco Mundial - www.worldbank.org/ni
Banco Interamericano de Desarrollo - www.iadb.org
Banco Centroamericano de Integración Económica - www.bcie.org
Sistema de Integración Centroamericano - www.sica.int

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Presidencia de Nicaragua - www.presidencia.gob.ni
Nicaragua Compra - www.nicaraguacompra.gob.ni
Ministerio de Hacienda y Crédito Público - www.hacienda.gob.ni
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio - www.mific.gob.ni
Ministerio de Transporte e Infraestructuras - www.mti.gob.ni
Ministerio de Energía y Minas - www.mem.gob.ni
Ministerio del Trabajo – www.mitrab.gob.ni
Ministerio de la Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa – www.economiafamiliar.gob.ni
Ministerio de Relaciones Exteriores - www.cancilleria.gob.ni
ProNicaragua - www.pronicaragua.org
Banco de Central de Nicaragua - www.bcn.gob.ni
Instituto Nicaragüense de Turismo - www.intur.gob.ni

SECTOR EMPRESARIAL
COSEP - www.cosep.org.ni
Cámara de Industria de Nicaragua - www.cadin.org.ni
Cámara de Comercio de Nicaragua - www.caconic.org.ni
Asociación de Productores y Exportadores - www.apen.org.ni

FUNDACIONES, THINK TANKS, ETC.
Fundación Nicaragüense para el Desarrollo Económico y Social - www.funides.com
Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales - www.icefi.org

Guatemala, 04/03/2014

12Calle 1-25 Zona 10, Géminis 10
Torre Sur, 17-01
GUATEMALA
PBX.: (00/502) 2335 3011
FAX.: (00/502) 2335 3016